

Fecha de presentación: enero, 2022 Fecha de aceptación: marzo, 2022 Fecha de publicación: abril, 2022

# SISTEMAS DE VOTACIÓN,

SU IMPACTO SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE LOS VOTANTES Y LOS RESULTADOS ELECTORALES

# **VOTING SYSTEMS, THEIR IMPACT ON VOTER BEHAVIOR AND ELECTORAL RESULTS**

Edwin Bolivar Prado Calderón<sup>1</sup>

E-mail: us.edwinprado@uniandes.edu.ec ORCID: https://orcid.org/0000-0002-9809-1881

Wilson Alfredo Cacpata Calle<sup>1</sup>

E-mail: us.wilsoncacpata@uniandes.edu.ec ORCID: https://orcid.org/0000-0002-0615-2908

Antonella Stefania Gil Betancourt<sup>1</sup>

E-mail: ds.antonellasgb35@uniandes.edu.ec, ORCID: https://orcid.org/0000-0001-7330-4791

<sup>1</sup> Universidad Regional Autónoma de Los Andes. Ecuador.

### Cita sugerida (APA, séptima edición)

Prado Calderón, E. B., Cacpata Calle, W. A., & Gil Betancourt, A. S. (2022). Sistemas de votación, su impacto sobre el comportamiento de los votantes y los resultados electorales. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(S2), 330-336.

#### **RESUMEN**

Los procedimientos eleccionarios suponen la actividad en la que los ciudadanos hacemos efectivo nuestro derecho a elegir y ser elegidos, como ejercicio de la democracia, este acto es obligatorio para ciertos individuos y facultativo para otros; sin embargo, aunque supone un hecho que expresa la voluntad del votante existen circunstancias y factores que determinan su decisión. El presente análisis se emprendió con el propósito de examinar aquellos elementos que pudieran influir al momento de elegir, a través de una investigación de tipo descriptivo con enfoque cualitativo, y de corte transversal, se logró evidenciar como el votante tiende a recibir influencia el momento de elegir en un sistema de votación, lo cual lo aleja de alguna manera de lo que anhelaba.

Palabras clave: Procedimiento eleccionario, democracia, sistema de votación, derecho de elegir.

# **ABSTRACT**

The electoral procedures suppose the activity in which we citizens make effective our right to elect and be elected, as an exercise of democracy, this act is mandatory for certain individuals and optional for others; however, although it supposes a fact that expresses the will of the voter there are circumstances and factors that determine his decision. The present analysis was undertaken with the purpose of examining those elements that could influence at the moment of choosing, through descriptive research with a qualitative approach, and of transversal cut, it was possible to demonstrate how the voter tends to be influenced at the moment of choosing in a voting system, which distances him in some way from what he was longing for.

Keywords: Election procedure, democracy, voting system, right to choose.

#### INTRODUCCIÓN

En el Ecuador la participación y organización del poder se halla garantizada en el título IV, capítulo primero, y en su primera sección, refiere a los principios de participación manifestando que los ciudadanos y ciudadanas participarán de manera protagónica en la toma de decisiones y planificación, dicha participación estará orientada por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad, en virtud de lo cual la participación se plasma en el ejercicio de la democracia directa, representativa y comunitaria.

La participación de la ciudadanía en el ejercicio del poder indirectamente se plasma a través de la democracia representativa, ya que las otras formas hacen alusión a una participación más protagónica, y es precisamente en el derecho al voto donde se garantiza el mecanismo de participación, el cual es ejercido en nuestro territorio de manera obligatoria para los ciudadanos mayores de edad y de forma facultativa para otros entre los que cuentan los menores de 18 años y mayores de 16.

Para algunos autores esta forma manifestación de la voluntad ciudadana no puede considerarse como participación de los ciudadanos en el poder, en vista de que no promueve la redistribución del poder, tanto por los largos periodos de tiempo en los que se ejerce la intervención del pueblo cuando así lo desee, como por la ausencia de una verdadera relación entre la comunidad y el estado, ya que son los representantes quien van a cumplir con las necesidades de sus electores (De Sousa y Sanjurjo 2018).

En el Ecuador el ejercicio del derecho al voto es obligatorio para hombres y mujeres mayores de 18 años, lo que incluye a las personas privadas de la libertad que no tengan sentencia condenatoria ejecutoriada, con la posibilidad que los mayores de 65 y menores de 18 años lo puedan ejercer de manera facultativa, colocándose en esta misma posibilidad los ecuatorianos que se habiten en el exterior así como los integrantes de las fuerzas armadas y policía nacional del país, provocando como efecto que los ciudadanos que constituyen la gran mayoría que deben comparecer so pena de ser sancionados (Ecuador. Asamblea Nacional 2009).

Entarimado como tal el procedimiento eleccionario y sus integrantes, es vital conocer que deben hacer cada uno de ellos para ejercer su derecho de participación en razón de la perspectiva que guía sus intereses, bajo la premisa que para ambos el fin constituye un beneficio comunitario prima facie, y que mucho dependerá para los elegibles su grado de aceptación en la población, razón

suficiente por la que deben emprender una serie de actividades tendientes a hacerse conocer integralmente y en lo posterior sus planes de gobierno.

# **METODOLOGÍA**

Para lograr alcanzar los resultados anhelados en virtud de la metodología planteada se ha realizado una investigación de tipo descriptivo con enfoque cualitativo, de corte transversal. En el desarrollo del estudio se emprendió con la utilización de los métodos científicos de investigación: histórico-lógico, revisión documental, analíticosintético, con cuyos insumos se logró determinar nuestras conclusiones.

La presente investigación es no experimental debido a que se fundamenta en los sucesos en que los eleccionarios se encuentran inmersos, cuyos factores implican en el momento de su decisión, por lo tanto, el objeto de la investigación se mantiene tal cual, y luego de lo cual se logra evidenciar que existen varias circunstancias que aunque no son tomadas en cuenta en la mentalidad del elector, inciden en su voluntad, incluso muchos de ellos que están presentes sin la intención de interferir, pero que al final causan el mismo efecto.

Luego de la revisión documental, en la que se ha creído necesaria el estudio de cierta normativa vinculada a los procesos eleccionarios, así como de aquella literatura en la que se ha realizado análisis previamente respecto a este tema tales como textos y artículos científicos, todo lo cual ha permitido que en el análisis y síntesis se pueda desarrollar un marco teórico suficiente para sostener una discusión que contribuya a los resultados que a su vez permitieron emitir conclusiones en las que se puede plasmar la razón de la hipótesis planteada.

#### **DESARROLLO**

Según la legislación ecuatoriana todas las personas en el ejercicio de sus derechos políticos y participación podrán participar para elegir a las autoridades que ejercerán funciones públicas, en virtud de ello se garantiza el derecho de las personas para pronunciarse por medio del voto popular, permitiendo que la ciudadanía exprese su voluntad en las urnas perfeccionando la democracia (Ecuador. Asamblea Nacional 2009).

El voto es universal y obligatorio, este se ejecuta con la participación de la ciudadanía en las urnas, es así como los ciudadanos de manera responsable ejercen su derecho a través de un sistema eleccionario, con lo que se puede evidenciar tres elementos fundamentales que se tutelan en el sistema electoral ecuatoriano 1) relativo al método de asignación de escaños; 2) un segundo

referente a las listas cerradas, y el 3) respecto de las circunscripciones electorales (Sherdek & Cevallos, 2021).

Resulta evidente que el analizar los sistemas de votación precisa considerar temas relacionados con la postulación de candidatos, la distribución de las juntas receptoras del voto, o el mismo sistema del registro de los electores que evidentemente marcan en el escenario los resultados, en tal virtud no se debe subestimar las ventajas que de ello puede resultar, coadyuvado por la determinación del sistema electoral elegido, por lo tanto, se puede evidenciar que aun cuando es transcendental la selección del sistema de votación útil para cada proceso, se debe considerar otros aspectos.

Las juntas receptoras del voto se trata de un organismo de gestión electoral que tiene carácter temporal, cuya función es la de recibir el sufragio y realizar el conteo de votos, sus integrantes son seleccionados por el consejo electoral, de los ciudadanos constantes en el padrón electoral con domicilio en la zona donde se realizará el proceso, designación que deberá realizarse hasta 15 días antes de las elecciones, cuya actividad es de carácter obligatorio so pena de una sanción, y que en caso de darse una segunda vuelta en un proceso deberán volver a integrarse en la misma junta.

Las juntas receptoras del voto tienen funciones que generan tal responsabilidad que pudiera influir en los resultados de un proceso eleccionario y por ende en el futuro de un país, bajo la consideración que la junta receptora del voto ejecuta el escrutinio, cuyos resultados son remitidos hasta la junta intermedia por los miembros de la fuerza pública, lo que deja a la junta receptora en libertad de dirigir su procedimiento, aun cuando existen miembros que están vigilando el proceso; no obstante, esto no implica que deba calificarse que todos los casos pudieran estar viciados, pero sí que se dé lugar a otros que pudiera influir. (Planchuelo, 2017; Freidenberg, 2017).

Con el propósito de transparentar el proceso de escrutinio se ha implementado un sistema que permite a la ciudadanía conocer los resultados conforme se van ingresando las actas. Al mismo tiempo los partidos políticos interesados van a observarlo en tiempo real, independientemente que cuentan con observadores que son designados por cada movimiento, a pesar de aquello se han visto situaciones en las que el sistema ha provocado serios incidentes que desafortunadamente han marcado los resultados, tal como lo acontecido el 2 de abril del año 2017 en la segunda vuelta las elecciones presidenciales en el Ecuador, debido a un "apagón electoral" producido en un momento clave del escrutinio y que según la parte

afectada en ese proceso influyó en el resultado. (Basabe-Serrano et al. 2014; Rodríguez-Hidalgo & Silva, 2018).

Bajo la presunción de que el sufragio es la manifestación de la voluntad ciudadana en ejercicio de su derecho de participación y como ello va a influir su destino en el futuro, quizá la implementación de un método más sofisticado para el Ecuador y ya usado en otros países, como lo es el voto electrónico, definido como esa forma de votación con la utilización de medios electrónicos disímiles a los tradicionales permitirían automatizar el proceso de sufragio, el conteo o escrutinio, y por supuesto la emisión de resultados, obviamente con aparatos en óptimas condiciones y ello podría mejorar la confianza en un sistema parte de la función estatal. (Chungata et al. 2017).

La conformación y constitución de partidos políticos implica una serie de procesos en cuyo camino como requisito necesario deben ir adhiriéndose simpatizantes que contribuirán en el proceso de inscripción, como también hacia la consecución de sus objetivos que reduce a la obtención del poder, y con ello el plasmar sus planes de gobierno.

Con el movimiento o partido político puesto en marcha el equipo debe emprender estrategias que provoquen la incorporación de adeptos, de los integrantes en pleno surge la necesidad de preparación de líderes, muchos de ellos arrancan desde el proceso de creación, y otros despuntan en el camino de acuerdo a como reflejan su liderazgo, en todo caso siempre habrá una figura que represente al grupo, que haga frente a la opinión pública y a los medios de comunicación, y por su puesto sea que tenga ese don de convencer a los votantes.

En relación con el discurso político según algunos expertos el discurso constituye una práctica social enunciativa que vincula las relaciones de fuerza social de los sujetos, que posibilitan al locutar esbozar su intención en el marco de un determinado género, así pues, define la intensión del locutor y que vinculará tipos y modelos de coherentes con la organización y el propósito, por tanto, llevar un discurso al público que provoque convencimiento se convierte en un ejercicio de ubicarse en la atmósfera de los demás, creerse parte de ellos y de sus necesidades. (Borja-Orozco et al. 2008).

El mecanismo que usa el locutor para llegar al ciudadano es determinante, debido a que es necesario establecer la accesibilidad de las personas a los discursos, obviamente la intensión del locutor es abarcar grupos grandes con el propósito de llegar a todo el territorio donde busca su aceptación, en ese sentido la planificación estará vinculada a las formas en las que llegará de forma accesible. En tal virtud esto es posible principalmente por medio del

uso de tecnologías tales como la radio, televisión, prensa, y en la actualidad a través de las diferentes plataformas digitales a lo que se puede catalogar como discursos mediatizados (Morales 2012).

En el caso del Ecuador, así como algunos países de Latinoamérica en los últimos años se ha visto marcada por el surgimiento de los movimientos de izquierda al cual se lo ha denominado "Socialismo del siglo XXI", cabe destacar que no es un nacimiento de este tipo de movimientos, ya que en el siglo XX se muestran los promulgadores de esta ideología que lograron ubicarse en el poder tales como Fidel Castro, Hugo Chavez y el propio Rafael Correa, este último que gobernó a Ecuador desde el 2006 hasta el 2017, sostenido por un discurso de persecución a la clase social alta, con el que mantuvo su popularidad, ya que semanalmente se expresaba en las "sabatinas", lo cual lo fortalecía al llegar a una gran cantidad de público (Zapata & Peignier 2017).

Es de esta manera como en el contexto social puede resultar concluyente en cuanto a las interacciones entre ciudadanos que pudiera influenciar en la preferencia de cada individuo, por lo tanto este no puede estar sujeto a control, pues son los propios ciudadanos que se van agrupando conforme a sus tendencias, en tal virtud sin pensar antes en el hecho de afiliarse a determinado político o de empezar a pregonar acerca de una ideología, el individuo ya puede hallarse influenciado por los grupos que frecuenta y al mismo tiempo servir de canal de propaganda a sus otros pares de forma directa e inclusive a través de las redes sociales (Parra 2012).

En el Ecuador el uso de las redes sociales ha conseguido millones de adeptos; no obstante aún no logra ubicarse en primer lugar respecto de los medios de comunicación tradicionales, tales como el canal Teleamazonas, Ecuavisa, o de los medios escritos como El Comercio o El Universo, aun así los candidatos han optado por el uso de redes sociales tales como el Facebook en donde han utilizado muchos espacios con el propósito de llegar a la población, especialmente a la más joven que es la que tienen mucho poder por su voto duro en las elecciones.

Quizá el uso de las redes sociales no es un problema para los jóvenes, y aunque aún las personas adultas las usan con alguna dificultad en los últimos años lo han ido perfeccionando; sin embargo, algunas investigaciones han dejado en evidencia que se requieren de ciertas habilidades para el manejo de las redes sociales y así seleccionar la información requerida, ya que pudieran ser sugestionados con el contenido, o de pronto compartir datos o recursos en contra de su voluntad o de sus propios intereses e inclinaciones (Espinosa, Valenzuela y Cedeño 2017).

La naturaleza de las redes sociales se caracteriza por el poder de participación de los ciudadanos, cuya diferencia con los medios de comunicación tradicionales radica en la bilateralidad de los participantes, puesto que colocada la información las réplicas puede surgir de forma instantánea, al mismo tiempo por esa libertad de crítica y de opinión, las redes sociales requieren de un manejo organizado y planificado no solo por el protagonista sino por todo un equipo, en vista de que cada bando intentará reflejar los valores y cualidades de uno mientras tendrá del lado opuesto detractores con amplia libertad, tal es el caso de los denominados fakes que se valen de perfiles falsos con el propósito de atacar a los adversarios sin el riesgo de ser identificados (Chaves-Montero et al. 2017).

Se destaca en la voluntad de los ciudadanos el enfoque psicosocial del cual depende el comportamiento electoral, amerita pues una serie de procesos mentales que son anteriores a la decisión de las personas, caracterizados por el conjunto de sentimientos, creencias, ideologías, convicciones de cada individuo, de ahí que la percepción se vuelve una responsabilidad de cada ciudadano reflejada en su participación.

La voluntad de los individuos en todos sus actos en un requisito para su validez, así en el poder constituyente depende de aquella dentro de la organización constitucional, por ejemplo en el inicio al constituir una asociación, varios deciden unirse en un mismo anhelo para conseguir un mismo fin, en tanto que cuando lo que se busca en una voluntad común es la representación, surge la necesidad de confiar el ejercicio de esa voluntad a un sujeto lo cual da origen a un gobierno ejercido por procuración, de tal modo que el poder es alcanza por la decisión de varios que se unieron en un solo sentir (Vergara 2012).

El modelo socio- psicológico es conocido literariamente como enfoque de la escuela de Michigan que se refiere al comportamiento de los individuos respecto de sus decisiones en cuanto al sistema político, este lo ha definido como un embudo en el que la parte ancha se encuentran las personas acorde a sus variables estructurales, económicas, sociales y políticas, en tanto en la parte más angosta de este embudo están características más específicas como el tema de la coyuntura política económica y sobre la distribución de las candidaturas. (Samper, 2020).

Dentro de las estrategias discursivas se encuentra la relativa a anunciar cambios "la actitud ante el tiempo", algo que no se concebía con certeza en los tiempos antiguos donde no se podía comprender que entre las técnicas de convencimiento de las masas, estaban las cuestiones que invocaban al cambio, de lo cual en Ecuador vivió un claro ejemplo en los discursos del ex presidente Rafael Correa, ya que sus ataques al cambio se dirigían a terminar con los llamados por él, representantes de la vieja política "partidocracia", banqueros de la "larga noche neoliberal", periodistas "sicarios de la tinta", logrando mantener convencidos a una gran mayoría con su discurso de cambio, y que lo mantuvo en el poder diez años, teniendo gran popularidad hasta la fecha (Elster 2019).

El actuar de los individuos en la política no solo se centra en los estímulos que derivan en la decisión inducida por los políticos: voto, puesto que incluyen algunas otras acciones como, ser parte de una discusión política, identificarse con señales en su auto de algún partido para incitar a los demás, contactar a partidos políticos, participar de dentro del movimiento tanto en sus reuniones como en las campañas, donar dinero o pedir contribuciones, o directamente ser candidato, lo que se conoce como "cliente-lismo político" todo lo cual nace desde la influencia que puede ser recibida por los grupos, como en particular por cada individuo. (Delfino, 2018).

Hay que considerar que la técnica de persuasión amerita un proceso que se genera a través del lenguaje, en primer lugar la persuasión identificativa a través de la cual el emisor pretende hacer sentir como parte del grupo hacia donde dirige su discurso, luego cabe una persuasión normativa referida al cambio de conducta o de actitud de acuerdo a una situación determinada, y por último una persuasión argumentativa que se refiere al intento por conseguir en las personas un cambio de actitud, siguiendo este ejercicio el individuo queda reducido a confiar en todas las expresiones emitidas. (Quintero et al. 2020).

Así pues, en algunos casos han optado por transmitir semanalmente programas televisivos para donar alimentos, vestido, medicina, e incluso dinero con el propósito de generar una figura de nobleza, humildad, generosidad, práctica que llega a tener más efecto sobre las clases sociales más pobres en donde su aspiración es que esa ayuda se magnifique cuando tal ciudadano tenga poder (Maraños 2017).

Dentro de los modelos sobre los cuales se adopta la conducta de los votantes está el de las cuestiones políticas que trata acerca de las ofertas electorales que hacen en la campaña y como llegan a la creencia de los votantes, quizá la tendencia en los últimos años sean las ofertas con soluciones a corto plazo, así como en el Ecuador en el caso del proceso electoral realizado en febrero del 2021, tiempo en el que los electores están preocupados por aquella propuesta encaminada a resolver el tema de

la vacunación ante la Pandemia del Covid-19, por citar un caso, (Beaudoux et al. 2006).

Los electores reciben más influencia de los medios de comunicación acerca de ofertas que versen sobre problemática actual, que de la lectura de los planes de gobierno que cada equipo político ha propuesto, es decir influjo sobre la cognición, con lo cual se puede concluir que los medios de comunicación no transmiten lo que debemos pensar pero si aquellos temas en los que debemos discutir y con eso elevar el pensamiento en este sentido, aun cuando la principal preocupación para el ciudadano debería centrarse en observar los planes de gobierno y la posibilidad de consecución, muchos no se detienen o efectuar un juicio de valor sobre aquellos y que bien podrían constituir cualquier oferta demagógica para conseguir adeptos (Canel 1998).

Existe un grupo de ciudadanos a los que no es fácil influenciar, pues su capacidad de discernimiento se vincula a su preparación, nivel de educación y en algunos casos de acuerdo a su posición económica; sin embargo, para las personas que viven en circunstancias de pobreza, desempleo, u ocupan algún cargo público, pueden tener otras tendencias y es precisamente ese último grupo el que define los procesos, ya que se trata de la población más grande, por lo tanto, es ahí donde centran mayormente su atención los candidatos y por ello sus propuestas se esbozan de acuerdo a sus "necesidades".

# **CONCLUSIONES**

En el Ecuador la participación de la ciudadanía en la decisión estatal se manifiesta a través de la iniciativa popular, democracia directa, democracia representativa, entre otras formas; pero el sufragio es sin lugar a duda la forma trascendente en donde se plasma la voluntad del mandante, ya que las autoridades electas por el ciudadano podrían incluso definir una nueva constitución, leyes y demás normas que rijan el futuro de un país.

El derecho a voto es universal y obligatorio, y en determinados casos como los menores de dieciocho años y otros este es facultativo, normado así más que garantizar la participación de los ciudadanos y que puedan escoger a sus representantes este derecho hace posible determinar mayoría parlamentaria por ejemplo, lo cual puede constituir una gran estrategia de gobierno para la autoridad ejecutiva y legislativa, y así ejercer el poder de manera articulada con el apoyo de una función que despliega mucho protagonismo en un gobierno.

Un sistema de votación puede ser determinante, ya que los intereses de la comunidad dependen del proceso que se lleva a cabo en cada país, esto bajo la concepción de que una decisión social se caracteriza por ser endógena, subjetiva, y cualitativa; y por esta razón no puede se le puede asignar una media, por ello un sistema debe garantizar que los procesos eleccionarios se desarrollen en un ambiente de transparencia tanto en el uso de los instrumentos tecnológicos necesarios, como el capital humano interviniente, y aunque el hombre como tal es proclive al error, esa excepción en ningún caso debería estar viciada y con ello atentar a la voluntad popular. (Rojas et al. 2017).

Por otro lado, la actuación de los votantes en cada proceso amerita vital atención bajo la presunción de que los gobernantes son el resultado de la voluntad del mandante; sin embargo, tras la actitud del ciudadano se esbozan una serie de acontecimientos y circunstancias que determinan la inclinación del elector hacia cualquiera de los postulantes, tales como la comunicación de los participantes hacia los electores a través de medios tradicionales y redes sociales, el discurso político, la persuasión política, y todo aquello que podría cambiar vertiginosamente la conducta del individuo en su decisión.

Si bien es cierto en los procesos electorales se presume que la voluntad popular define a los representantes de un país y por ende su propio futuro, la relación entre el sistema de votación y la voluntad del votante no debería adolecer de factores que incidan en sus resultados, por lo tanto, la preocupación debe centrarse en adecuar a los mecanismos existentes métodos que surtan igualdad a los participantes, incorporar tecnología intangible que posibilite transparentar un proceso, con lo cual se garantice que el deseo de los ciudadanos pueda evidenciarse en los resultados.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Basabe-Serrano, S., & Martínez, J. (2014). Ecuador: Cada vez menos democracia, cada vez más autoritarismo... con elecciones. Revista de ciencia política (Santiago), 34(1), 145-170
- Beaudoux, V. G., & D'Adamo, O. (2006). Comunicación política y campañas electorales. Análisis de una herramienta comunicacional: el spot televisivo. Polis: investigación y análisis sociopolítico y psicosocial, 2(2), 81-111.
- Borja-Orozco, H., Barreto, I., Sabucedo, J. M., & López-López, W. (2008). Construcción del discurso deslegitimador del adversario: gobierno y paramilitarismo en Colombia. Universitas psychologica, 7(2), 571-583.
- Canel, M. J. (1998). Los efectos de las campañas electorales. Communication & Society, 11(1), 47-67.

- Chaves-Montero, A., Aiello, W. F. G., Hernández-Santaolalla, V., Mármol, I., Mejía, S. G., Marín, A. A., ... & Eguizabal, F. A. L. (2017). Comunicación política y redes sociales. Lulu.
- Chungata, J. T. P., López, E. R. P., Granizo, O. D. L., & Tobar, M. B. (2017). Confiabilidad y consideraciones del voto electrónico, una visión global. Journal of Science and Research: Revista Ciencia e Investigación, 2(5), 26-38.
- De Sousa Guerreiro, J., & Sanjurjo, M. (2019). Bibliotecas ciudadanas: espacios de desarrollo y participación (Vol. 46). Editorial UOC.
- Delfino, G. I. (2018). Psicología social y política: procesos teóricos y estudios aplicados. Ecoe/Eudeba (Bogotá, Colombia).
- Ecuador. Asamblea Nacional. (2009). Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia. Registro Oficial Suplemento N. 578. Último modificación 06-feb-2012. https://cne.gob.ec/documents/lotaip/2.informacion\_legal/base\_legal/ley\_orgnica\_electoral cdigo\_de\_la\_democracia.pdf
- Elster, J. (2019). Psicología política (Vol. 302674). Editorial GEDISA.
- Espinosa, M. Z., Valenzuela, C. R., & Cedeño, C. C. (2017). ¿Verdad o ficción? El uso político de las redes sociales en la participación política offline en las elecciones presidenciales en Ecuador. Análisis político, 30(91), 130-145.
- Freidenberg, F. (2017). ¿ Qué es una buena elección?: el uso de los informes de las Misiones de Observación Electoral para evaluar los procesos electorales latinoamericanos (2013-2016). Dados, 60, 1095-1142.
- Marañón Lazcano, F. D. J., Muñiz, C., & Saldierna Salas, A. R. (2017). La persuasión política en campañas electorales: Cuasi-Experimento sobre el efecto del uso de Rutas Persuasivas de los Spots Políticos. Daena: international journal of good conscience, 12(2), 148-158.
- Morales López, E. (2012). El discurso político de Rafael Correa (presidente de Ecuador). Tonos Digital, 23(0). 1-30.
- Parra, J. D. S. (2012). Factores que intervinieron en la determinación del comportamiento electoral de los habitantes del Municipio Libertador del estado Mérida entre los años 2008 y 2010. *Provincia*, (27), 165-190.

- Planchuelo, V. C. P. (2017). La «observación» electoral de la OEA vs. el «acompañamiento» de UNASUR en las recientes elecciones de Venezuela. América Latina Hoy, 75, 127-148.
- Quintero, M. J. C., de Esteban Curiel, J., & Antonovica, A. (2020). La comunicación persuasiva en política como elemento fundamental en el éxito de nuevas formaciones políticas en España: emisor, mensaje y contexto. Caso Podemos y Ciudadanos. Estudios sobre el mensaje periodístico, 26, 59-69.
- Rodríguez-Hidalgo, C., & Silva, J. (2018). Política 2.0: Facebook como herramienta de campaña. Estudio de caso elecciones generales Ecuador 2017. Poder y medios en las sociedades del siglo XXI.
- Rojas, K. R., Arteta, M., & Bucaram, S. (2017). Sistemas de Votación y el Teorema de Imposibilidad de Arrow. Compendium: Cuadernos de Economía y Administración, 4(7). 1-13.
- Samper, D. E. C. (2020). Influencia de los medios en las votaciones Comportamiento electoral:¿ por qué y cómo votamos?. Agenda Cultural Alma Máter, (272). 1-4.
- Sherdek, K. A. G., & Cevallos, S. M. C. (2021). Sistema electoral ecuatoriano, ¿ concentrador o proporcional?: una aproximación crítica a las reformas del 2019-2020. Estado & comunes, revista de políticas y problemas públicos, 1(12), 17-36.
- Vergara Estévez, J. (2012). Democracia y participación en Jean-Jacques Rousseau. Revista de filosofía, 68, 29-52.
- Zapata, P., & Peignier, S. (2017). Análisis del Discurso Socialista Latinoamericano basado en inteligencia artificial. Instituto Internacional de Integración Convenio Andrés Bello.